

La AGRUPACIÓN ELECTORAL VECINOS POR VALENCINA, está conformada por un grupo de vecinos que decidimos dar un paso al frente para **recuperar la confianza** de los habitantes de nuestro municipio. Con nuestras propuestas, nuestro trabajo y nuestra ilusión queremos defender el bienestar, ganar el futuro y hacer más fácil la vida de nuestros vecinos.

El próximo 28 de mayo celebraremos las Elecciones Municipales. Vamos entre todos a elegir a los concejales y concejalas que junto a al alcalde o alcaldesa representará nuestro pueblo.

El objetivo fundamental de esta AGRUPACIÓN es hacer llegar nuestra voz, la de todos nosotros como vecinos de nuestro pueblo al Consistorio. Trasladar de forma directa al gobierno municipal las necesidades de la calle sin estar sometidos ni a la disciplina, ni a los intereses particulares de ningún partido político.

Las agrupaciones de electores se constituyen única y exclusivamente para cada proceso electoral concreto, prohibiéndonos la Ley establecer coaliciones con otras agrupaciones o con otros partidos políticos.

Por ello, los integrantes de la AGRUPACIÓN DE VECINOS POR VALENCINA **no nos** adscribimos bajo el paraguas de ninguna ideología política, tan sólo se constituye para defender los intereses y las necesidades cotidianas de los vecinos.

El programa municipal de LA AGRUPACION DE VECINOS POR VALENCINA es un **compromiso firme** y sincero con la ciudadanía, que expresa públicamente los valores, principios e ideas que nos identifican y que guiarán nuestras acciones, **actuando** de otra forma, con eficacia y responsabilidad y **de manera sensible, cercana y solidaria**.

Vamos a tener especial sensibilidad con las necesidades particulares nuestros **vecinos residentes en las urbanizaciones alejadas del núcleo urbano**. Somos los grandes olvidados legislatura tras legislatura, con independencia del signo político de cada gobierno municipal, y soportamos históricamente un déficit de inversiones en infraestructuras del transporte (fundamentales para nuestros jóvenes y mayores), instalaciones deportivas, culturales y sanitarias, así como de dotaciones de asistencia social. Contribuimos con nuestros impuestos como el resto de ciudadanos, pero las partidas para solucionar **nuestros problemas** no se reflejan nunca en los presupuestos del municipio. Sobrevivimos a base de parches y de favores personales, de acuerdos puntuales en muchos

casos tras las protestas de los vecinos. ¡Estamos cansados y necesitamos un cambio ya!

No se ha fomentado la integración con el municipio, ni de las compras de cercanía, ni el uso de las instalaciones, ni de los recursos municipales o lúdicos, ni del negocio local, ni del transporte para la necesitada inclusión entre la ciudadanía, aislando a los vecinos del extrarradio de cualquier posible integración con el resto del municipio.

No es tampoco de extrañar la desafección democrática y el alejamiento de muchos de nosotros hacia las instituciones, que junto las complejas transformaciones económicas y sociales a las que nos enfrentamos en nuestro tiempo, necesitan de personas cuya actuación y conducta esté sustentada en sólidos principios éticos. Es por ello que algunos de vuestros vecinos y vecinas nos hemos decidido a dar este paso al frente, para dejar de preocuparnos y ocuparnos de los problemas que a todos nos unen como vecinos de estas comunidades.

Queremos apostar por un municipio fuerte sobre la base de la participación vecinal, con plena capacidad de decisión consensuada y con recursos adecuados para dar respuestas a nuestras demandas que deben dotarse con un **sistema de financiación equitativo**, y con un espíritu integrador y suficiente.

Es por todo ello que os animamos a que **depositéis vuestra confianza** en este nuevo ciclo municipal en las personas que integramos la candidatura de la **AGRUPACIÓN DE VECINOS POR VALENCINA**

PROPUESTAS DEL PROGRAMA MARCO MUNICIPAL

Queremos garantizar, en nuestro pueblo, que la ciudadanía con independencia del lugar en que vivan pueda acceder en su municipio a un conjunto homogéneo de servicios.

Somos conscientes de la especial atención que ha de prestarse a las urbanizaciones para lograr su convergencia con el mundo urbano, apostando por la equidad, preservando los pequeños núcleos de población con toda su riqueza ecológica, cultural, histórica, patrimonial y paisajística y respetando los planes urbanísticos vigentes.

Presentamos un programa hecho con y para los vecinos y vecinas. Queremos garantizar la cohesión social y potenciar la igualdad de oportunidades de todos los habitantes del municipio con independencia de la ubicación de nuestra casa, para que nadie se quede atrás.

Creemos en un ayuntamiento próximo a la gente, transparente, participativo, seguro y ejemplarizante, impulsor de un desarrollo sostenible como eje vertebrador de nuestro pueblo y urbanizaciones, que generen políticas para que contribuyan a relanzar la economía del municipio.

Apostamos, en definitiva, con las propuestas de este programa municipal, por un ayuntamiento abierto a sus vecinos, integrador, sensibles con la diversidad, impulsores de la tolerancia y la libertad. Desde nuestra ilusión y compromiso con la gente, los hombres y mujeres de Valencina con todas sus peculiaridades os presentamos este conjunto de propuestas:

- 1.- Elaboraremos en nuestro municipio un Programa Marco de Regeneración del Tejido Urbano y Ciudadano, que contemple la actuación en barrios y urbanizaciones castigadas por la exclusión, zonas periurbanas abandonadas o infraestructuras inútiles o inutilizadas para conseguir la generación de actividad lúdica, social y económica, la dotación de servicios y espacios comunitarios, apostando por la integración de núcleos mas alejados del casco urbano.
- 2.- Fomentaremos la creación de bolsas de contrataciones temporales de solidaridad, que permitan a trabajadores desempleados de mayor edad y de larga duración, actualizar o reconvertir sus competencias profesionales, mantenerse activos en el mercado de trabajo y acceder a rentas, informaremos de manera periódica en las urbanizaciones con un espacio municipal de información en cada una de ellas.
- 3.- Desarrollaremos programas y medidas de gestión del parque inmobiliario existente de manera concertada con las CCAA y el Estado: adecuación funcional, rehabilitación energética, conservación y mejora de las condiciones de eficiencia energética, habitabilidad y accesibilidad del parque residencial existente, respeto y desarrollo de zonas verdes y viales de servidumbre, promover zonas comunes de uso vecinal de todas las urbanizaciones del municipio.
- 4.- Divulgaremos la información de los procedimientos urbanísticos aplicando las modalidades más próximas a los ciudadanos (exposiciones públicas, conferencias, disposición en la web municipal etc.), utilizando un lenguaje accesible a los ciudadanos, evitando al máximo la terminología técnica de escaso conocimiento para la gente.

- 5.- Regeneraremos los espacios más castigados de las urbanizaciones con criterios de sostenibilidad ambiental, cumpliendo la normativa urbanística vigente propiciando la rehabilitación de espacios comunes para darle el uso que determina cada plan parcial así como la rehabilitación integral de barrios y unidades vecinales.
- 6.- Planificaremos y articularemos las redes de equipamientos y regularemos normativamente el mantenimiento de uso de los suelos cedidos como dotacionales, zonas verdes y otros espacios municipales.
- 7.- El diseño de la vivienda debe responder a las necesidades de la sociedad actual, a la estructura de las familias y a los desafíos de accesibilidad, inclusión social y eficiencia energética. Por eso, impulsaremos la rehabilitación como prioridad. La recuperación integral de las urbanizaciones, como actuación clave de la ciudad inclusiva, amable con las personas mayores, accesible eliminando todas las barreras físicas sensoriales y de compresión.
- 8.- Impulsaremos y reforzaremos el cumplimiento de las obligaciones legales relativas a la accesibilidad para facilitar el acceso de los bienes, servicios y entornos a las personas con diversidad funcional.
- 9.- Promoveremos un modelo de Ciudad Socialmente Inteligente, donde se materialicen las nuevas formas de relacionarse con el medio a través de la Sociedad de la Información, es decir, protagonizaremos una apuesta fuerte del poder local para poner la mejor tecnología al servicio de las necesidades cotidianas de toda la ciudadanía por igual.
- 10.- Crear planes especiales de ayudas sociales: alimentación, ayudas alquiler, becas de comedor, libros y material escolar, entre otras ayudas de urgencia. Apoyo a la formación y búsqueda de empleo, haciéndoles llegar la información a todos los puntos más alejados del casco urbano.
- 11.- Desde la agrupación vecinal, en vista de el envejecimiento poblacional y la lejanía y falta de recursos para acceder al centro médico. Trabajaremos en desarrollar un Plan Local de Salud, contando con la ciudadanía y articulando una red local que trabaje por la mejora del bienestar de las vecinas de todo el municipio.
- 12. La reducción de las desigualdades sociales en salud mediante acciones para los ciudadanos más desfavorecidos, estableciendo un plan de intervención para el acceso a todos los servicios público de salud, informando y facilitando a las personas mayores el acceso y transporte a los centros de salud.
- 13.- Desarrollaremos programas de prevención de conductas de riesgo para la salud, especialmente en relación a las drogas y los efectos del alcohol y el tabaco, con especial atención a la prevención de inicio en menores, así como programas contra el sedentarismo, facilitando el acceso de todas las personas al deporte y la actividad física, según sus necesidades y peculiaridades, dicho programa se realizaran tanto en zona urbana como urbanizaciones alejadas de los espacios municipales.
- 14.- Desarrollaremos actividades integradas entre el centro escolar, la familia y el entorno, fomentando la cultura democrática, de convivencia y participativa, cooperando con la comunidad educativa en el desarrollo de actividades extraescolares y complementarias que favorezcan la formación integral de todos los jóvenes en edad escolar, con garantía de equidad e integración.

- 15.- Crearemos un servicio de gestión de las relaciones con el ciudadano para ofrecer a los/las vecinos/as respuestas inmediatas a sus necesidades, dispongan de orientación jurídica y acceso a los diferentes sistemas de protección social en salud, educación, empleo, etc.
- 16.- Impulsaremos la protección integral de las personas mayores, afrontando de forma específica sus problemas de seguridad, coordinando la actuación de los Servicios Sociales y de la Policía de Barrio, prestando una atención especial a las personas mayores que viven solas y alejadas del casco urbano tratando de prevenir accidentes y situaciones de desamparo, en las urbanizaciones existe un porcentaje muy elevado de personas mayores que viven solas o acompañadas de una pareja que no puede ejercer de cuidador o cuidadora por cuestiones de salud.
- 17.- Dispondremos de Centros de convivencia para el ocio y la participación ciudadana y promoveremos los proyectos de Bancos del Tiempo y los Bancos Solidarios, para poder compartir y desarrollar los valores de cooperación y solidaridad en la sociedad en su conjunto y para todo el término municipal.
- 18.- Promoveremos servicios polivalentes para ayudar en las tareas domésticas, personales y sociales a las personas que, por su especial necesidad, requieran una atención en su domicilio.
- 19.- Desarrollaremos en al ámbito local la Ley de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad con el fin de alcanzar la plena inclusión de las personas con diversidad funcional respetando su dignidad y garantizando el pleno y efectivo ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones y autonomía personal.
- 20.- Promoveremos programas de ocio juvenil alternativo de forma participada donde se garantice la libertad en la gestión del ocio y el consumo responsable, con el derecho de los/las vecinos/as a descansar y disfrutar de las instalaciones públicas

Por todo lo expuesto, creemos que es posible hacer cambiar las cosas en nuestro municipio que con su peculiaridad urbanística, surgen diferentes necesidades según el núcleo, pues contamos con zonas de especial protección, con extensiones urbanas muy apartadas que dejan fuera de alcance a una parte de la población que con el paso de los años ha ido envejeciendo, con construcciones muy antiguas que carecen aún de servicios indispensables.

Entre los hombres y mujeres libres que conformamos esta agrupación, en el sentido de no ser esclavos de ninguna sigla ni color político, somos capaces de poder llevar a cabo todas las políticas de cercanía que necesita el conjunto de la población, sin otro criterio que poner directamente y sin intermediario la voz de cada vecino y vecina en la casa del pueblo, que es donde se toman las decisiones en base a las necesidades reales de la ciudadanía.

Jamás en Valencina ha gobernado o formado parte de la corporación una agrupación vecinal, siempre hemos tenido que tragar los "infumables" argumentarios partidistas de cada grupo de la corporación que nada tiene que ver con la buena convivencia e inclusión vecinal.

En todos los plenos donde se supone que es donde se llevan propuestas para su debate y aprobación, tenemos que soportar la lucha encarnizada y los reproches de unos partidos a otros sobre cuestiones que nada tienen que ver sobre nuestro pueblo, por lo tanto entre

fuegos cruzados es IMPOSIBLE que salga ninguna iniciativa provechosa de manera efectiva para Valencina.

Por todo ello hemos dado este importante paso que puede provocar un antes y un después en la mejora de la calidad de vida y servicios de la ciudadanía y sentir que el consistorio es lo que debería ser LA CASA DEL PUEBLO.